

Informe de Comisario de

**CONJUNTO CLÍNICO
NACIONAL CONCLINA C.A.**

Del año 2016

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas
CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL CONCLINA C.A.

En mi calidad de comisario de **CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL CONCLINA C.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que me fueron proporcionados. Incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, con base en el balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la Compañía asciende a US\$ 79.761.176 y su porción corriente es del 14.76%; por lo que, considero que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la Compañía mantiene un total de US\$ 31.325.209; sobre los que, el pasivo corriente es del 46.43%. El pasivo a largo plazo US\$ 16.779.549 principalmente está conformado por obligaciones bancarias en un 56.63%, beneficios a empleados en un 24.73% y la diferencia por otras cuentas por pagar e impuesto a la renta diferido.

Se puede verificar que el activo corriente US\$ 11,772,499 tiene una relación con el pasivo corriente US\$ 14.545.660 de US\$ 0.81 centavos por cada US\$.1.00 de pasivo por lo tanto, refleja un nivel financiero aceptable y liquidez para responder a sus obligaciones con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes US\$ 67.988.677 están conformados en un 78.71% por propiedad y equipo, un 19.22% en inversiones en subsidiarias y el resto está conformado activos intangibles y cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas.

Complementariamente, el patrimonio asciende a US\$ 48.435.967. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$ 938.289 que se registra como utilidad neta y resultado integral del ejercicio.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

Los estados financieros separados presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL CONCLINA C.A.** al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados de: resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

- ✚ La Compañía prepara, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2016, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.
- ✚ Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía determinó ciertos ajustes que afectan a los saldos de años anteriores y como resultado de dichos ajustes, los importes comparativos para los periodos anteriores se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 8).
- ✚ Los estados financieros separados se emiten para cumplir con requerimientos legales locales y presentan la situación financiera, resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de **Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.** de manera individual, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La Compañía prepara estados financieros consolidados de **Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2016 que se emiten por separado de estos estados financieros y deben ser leídos en conjunto.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros separados de **CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL CONCLINA C.A.**, al 31 de diciembre del 2016.

Quito - Ecuador
Marzo 17, 2017



Nancy Proaño
C.P.A. 29431
C.C.: 1712311925